Sangolquí, 31 de marzo de 2015

Señores
Socios
IMPORTADORES & EMPRESARIOS MORALES & MORALES JR CIA LTDA
Sangolquí.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de IMPORTADORES & EMPRESARIOS MORALES & MORALES JR CIA LTDA y cumpliendo con lo estipulado por la empresa y el Art. 32 de la Ley de Compañías presento a consideración dela Señora Presidenta y de los Socios, el informe correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Examiné el balance general de IMPORTADORES & EMPRESARIOS MORALES & MORALES JR CIA LTDA al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas integral, de evolución de patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de IMPORTADORES & EMPRESARIOS MORALES & MORALES JR CIA LTDA al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las normar internacionales de información financiera NIIF.

Los procedimientos de control interno de la compañía se han realizado de acuerdo con las normas establecidas para este efecto.

Los resultados de la revisión no revelan situaciones que en mi opinión signifiquen incumplimiento de:

- **Normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio**
- **Omisión en el orden del día de la Junta General.**
- **Denuncias sobre gestión de los administradores.**
- **Asistencia a Juntas Generales.**

Muy atentamente,

Cristina Roldán Zaruma
COMISARIA